



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

30 de septiembre de 2024 a las 13:40

Lugar de celebración

SECRETARÍA

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. MARIA JOSÉ MAROÑAS SOÑORA, Concejal de Obras y Servicios

SECRETARIO

D./Dña. Silvana Janeiro Moas, AUXILIAR ADMINISTRATIVA

VOCALES

D./Dña. Mónica Pichel García, Secretaria

D./Dña. Elsa González Villarino, Arquitecta

D./Dña. MARIA DEL MAR LIROLA DELGADO ,Interventora

Orden del día

- 1.- Valoración de los criterios basados en juicios de valor: 872/2024 - Saneamiento y depuración en la zona suroeste de la Atalaia en Porto do Son. POS+ADICIONAL 2/2022 (2ªFase)
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente y valoración criterios evaluables automáticamente: 872/2024 - Saneamiento y depuración en la zona suroeste de la Atalaia en Porto do Son. POS+ADICIONAL 2/2022 (2ªFase)
- 3.- Propuesta adjudicación: 872/2024 - Saneamiento y depuración en la zona suroeste de la Atalaia en Porto do Son. POS+ADICIONAL 2/2022 (2ªFase)

Se Expone

- 1.- Valoración de los criterios basados en juicios de valor: 872/2024 - Saneamiento y depuración en la zona suroeste de la Atalaia en Porto do Son. POS+ADICIONAL 2/2022 (2ªFase)

Una vez recibido el informe técnico emitido por el ingeniero Vicente Lourido Vazquez con fecha 25/09/2024 y registro de entrada 2024-E-RE-2791, y que será incorporado como documento adjunto a la plataforma de contratación del estado, se da cuenta a la mesa de la valoración de las proposiciones técnicas incluidas en el informe y realizadas de acuerdo a los criterios del PCAP.

2.3. RESUMEN DE LA PUNTUACIÓN ASIGNADA A CADA UNA DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

Se incluye a continuación un cuadro resumen con las puntuaciones obtenidas por apartado para cada uno de los licitadores admitidos y el total de las mismas.

PUNTUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA											
OFERTAS PRESENTADAS		PUNTUACIONES POR APARTADO								PUNTUACIÓN TOTAL	
Nº DE ORDEN	NOMBRE DEL LICITADOR	A) PLAN DE CONTROL DE CALIDAD		B) PROGRAMA DE TRABAJO		C) PROGRAMA DE ACTUACIÓN MEDIOAMBIENTAL		D) ESQUEMA DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD		55,00	100,00%
		15,00	100,00%	20,00	100,00%	10,00	100,00%	10,00	100,00%		
1	EXCAVACIONES DARIÓ S.L.	11,00	73,33%	17,50	87,50%	7,50	75,00%	8,00	80,00%	44,00	80,00%
2	CONSTRUCCIONES FERMÍN SIMAL S.L.	10,00	66,67%	13,25	66,25%	6,50	65,00%	7,00	70,00%	36,75	66,82%

Tal y como se puede observar en la tabla anterior TODAS las empresas superan la puntuación mínima (50% de los puntos asignados en la FASE 1) en el Pliego que rige la licitación.

Tras la revisión del informe, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad de sus miembros suscribir las valoraciones de las proposiciones técnicas de acuerdo con la justificación presentada en el informe técnico.



2.- Apertura criterios evaluables automáticamente y valoración criterios evaluables automáticamente: 872/2024 - Saneamiento y depuración en la zona suroeste de la Atalaia en Porto do Son. POS+ADICIONAL 2/2022 (2ªFase)

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

- NIF: B70039243 Construccions Fermín Simal S.L.
- NIF: B15544232 Excavaciones Darío S.L.

Las ofertas presentadas son las siguientes:

CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE							
LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	Porcentaxe persoal fixo	de	Porcentaxe de mulleres	de	Contratación de desempregados	Plan Igualdade
Construccions Fermín Simal S.L.	48.490,00€ S/IVA 58.672,90€ C/IVA	100%		40%		0%	SI
Excavaciones Darío SL	48.800,00€ S/IVA 59.048,00€ C/IVA	100%		25%		0%	SI

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

Acto seguido se procede por la secretaria de la Mesa a la valoración de la oferta económica conforme a la fórmula de cálculo desarrollada en virtud de un convenio de investigación entre la Diputación Provincial de A Coruña y el Departamento de Matemática Aplicada de la Universidad de Santiago de Compostela, disponible en la dirección: <https://sede.dacoruna.gal/subtel/valoracion/formula>.

Conforme a la misma, la valoración de la oferta económica es la que a continuación se indica:

Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	BAJA %	PUNTUACIÓN VALORACIÓN ECONÓMICA	TEMERARIA
1	CONSTRUCCIONES FERMIN SIMAL S.L	58.672,90€	1,22%	2,28	No
2	EXCAVACIONES DARÍO S.L	59.048,00€	0,59%	1,10	No

A continuación se procede a valorar por la mesa las proposiciones de los licitadores no incurso en presunción de anormalidad, de acuerdo con los criterios del PCAP de la siguiente manera:

PUNTUACIÓN CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE							
LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	Porcentaxe persoal fixo	de	Porcentaxe de mulleres	Contratación de desempregados	Plan Igualdade	Total Puntos
Construccions Fermín Simal S.L.	2,28	10		10	0	5	27,28
Excavaciones Darío S.L.	1,10	10		10	0	5	26,10

3.- Propuesta adjudicación: 872/2024 - Saneamiento y depuración en la zona suroeste de la Atalaia en Porto do Son. POS+ADICIONAL 2/2022 (2ªFase)

De acuerdo con la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:





- ❖ Orden: 1 NIF: B15544232 EXCAVACIONES DARIO SL Propuesto para la adjudicación
 - Total criterios CJV: 44
 - Total criterios CAF: 26.1
 - Total puntuación: 70.1

- ❖ Orden: 2 NIF: B70039243 Construccions Fermín Simal S.L.
 - Total criterios CJV: 36.75
 - Total criterios CAF: 27.28
 - Total puntuación: 64.03

Una vez formulada la propuesta de clasificación por la Mesa de Contratación, y conforme a la cláusula 16 del PCAP, se requiere al licitador que hubiere presentado la mejor oferta, en este caso **NIF: B15544232 EXCAVACIONES DARIO SL**, para que dentro del **plazo de 10 días hábiles**, a contar desde el siguiente a aquel en que reciba el requerimiento a través de la Plataforma de Contratos del Sector Público, para que presente, por medios electrónicos a través de la plataforma de contratación del estado y con firma electrónica la documentación que se describe en la referida cláusula 16 del PCAP.

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:
En Porto do Son en la fecha de la firma digital

D./Dña. Silvana Janeiro Moas
SECRETARIO/A

D./Dña. María José Maroñas Soñora
PRESIDENTE/A

